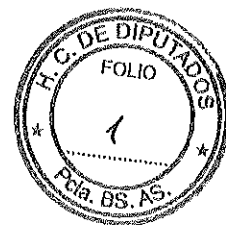




Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

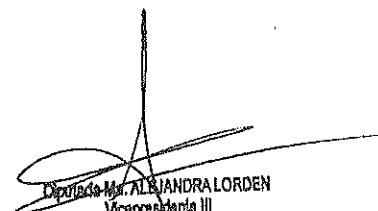


PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

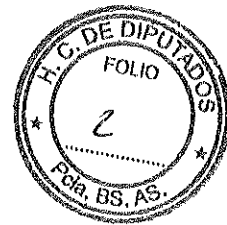
DECLARA

Su beneplácito con motivo de conmemorarse el 31 de Julio de 2026, 163 años
de la fundación ciudad de Saladillo.-


Diputado Mr. ALB. ANDRALORDEN
Vicepresidente III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



EXPTE. D- 120 126-27
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La ciudad de Saladillo, ubicada a 182 km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fue fundada el 31 de julio de 1863 y constituye hoy uno de los centros urbanos más dinámicos del interior bonaerense. Su localización estratégica, conectada a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a través de la Ruta Nacional N° 205 y articulada regionalmente por las Rutas Provinciales N° 51 y 63, continúa siendo un factor clave para el desarrollo productivo, comercial y logístico del Partido, consolidando su integración con otros distritos de la provincia.

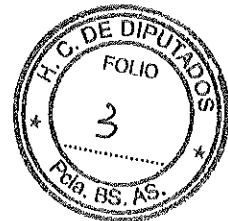
El Partido de Saladillo está conformado, además de la ciudad cabecera, por las localidades de Cazón, Álvarez de Toledo, Del Carril, Polvaredas y Saladillo Norte, cada una con identidad propia y un fuerte arraigo comunitario que enriquece el entramado social y cultural del distrito.

Históricamente vinculado a la producción agropecuaria, Saladillo ha sabido diversificar su matriz productiva a lo largo de las décadas. Si bien el sector agropecuario continúa siendo un pilar central de la economía local, en los últimos años se ha fortalecido la radicación de emprendimientos industriales, pymes, cooperativas y proyectos vinculados a la innovación, agregando valor a la producción primaria y generando empleo genuino. Asimismo, el crecimiento de iniciativas vinculadas a economías regionales, producción frutícola, frutos secos y el sector cervecero artesanal dan cuenta de una comunidad emprendedora que apuesta al desarrollo sostenible.

En materia de salud pública, Saladillo cuenta con el Hospital Zonal General "Dr. Alejandro Posadas", institución de referencia para toda la región, que ha incorporado equipamiento, especialidades y servicios, ampliando su capacidad de respuesta. A ello se suma una red consolidada de Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS), distribuidos estratégicamente en barrios y localidades del interior, que garantizan el acceso



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



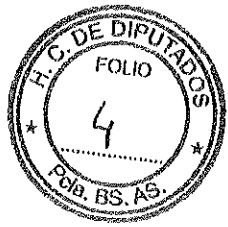
descentralizado y equitativo a la atención sanitaria, fortaleciendo la prevención y el abordaje comunitario.

En el ámbito judicial, la ciudad dispone de dos Fiscalías, una Defensoría, el Juzgado de Garantías, la Casa de Justicia y el Juzgado de Paz, conformando una estructura institucional que permite acercar el servicio de justicia a la comunidad y atender las demandas locales con mayor celeridad.

El sistema educativo constituye otro de los pilares del desarrollo saladillense. Desde el nivel inicial hasta el secundario, la oferta educativa es amplia y diversa, tanto en gestión estatal como privada. En el nivel superior, el Centro Universitario Regional Saladillo (CURS), junto al Instituto Superior de Formación Docente (ISFD) y el Instituto Superior de Formación Técnica (ISFT), brindan oportunidades de formación terciaria y universitaria. Asimismo, se continúan impulsando gestiones y proyectos orientados a ampliar la oferta académica y consolidar a Saladillo como polo educativo regional.

En el plano turístico y cultural, Saladillo se ha posicionado como un destino atractivo para quienes buscan naturaleza, tranquilidad y experiencias auténticas del interior bonaerense. Sus amplios espacios verdes, caminos rurales y pueblos con identidad propia ofrecen propuestas vinculadas al turismo rural y de cercanía. Entre sus eventos más emblemáticos se destaca la tradicional "Fiesta de la Galleta de Piso", que pone en valor las costumbres y saberes locales, convocando a visitantes de toda la región.

La ciudad impulsa además su reconocimiento como "Capital Nacional del Helicóptero", en homenaje a Augusto Cicaré, pionero de la aeronáutica liviana y creador de la única fábrica de helicópteros de su tipo en Latinoamérica, la cual continúa produciendo y exportando al mundo, constituyéndose en símbolo del talento, la innovación y la perseverancia saladillense.



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Para los amantes de la pesca y el esparcimiento al aire libre, la laguna Indio Muerto representa un atractivo natural destacado, con espacios arbolados, parrillas y sectores recreativos que favorecen el encuentro familiar y el turismo regional.

En el casco urbano, la arquitectura de la iglesia parroquial, con sus mármoles y vitrales, forma parte del patrimonio histórico y cultural de la ciudad. A su vez, la Casa Museo de Susana Esther Soba mantiene viva la impronta artística de quien dejó una huella profunda en la identidad cultural local, promoviendo el arte como herramienta de transformación y encuentro.

Saladillo también es cuna de destacadas figuras del deporte nacional, como el campeón mundial de fútbol de 1986, Julio Jorge Olarticoechea, y el jugador de la Selección Argentina de básquet Marcos Delía, quienes representan valores de esfuerzo y superación que identifican a la comunidad.

A lo largo de su historia, el Municipio ha sostenido un firme compromiso con la igualdad de oportunidades, el fortalecimiento institucional y el desarrollo local. El trabajo conjunto entre el Estado municipal, las instituciones intermedias, el sector productivo y la ciudadanía ha permitido que Saladillo continúe creciendo, adaptándose a los desafíos del presente y proyectándose hacia el futuro.

El próximo 31 de julio, al celebrarse un nuevo aniversario de su fundación, corresponde que esta Legislatura exprese su reconocimiento a la ciudad de Saladillo y a cada uno de sus vecinos y vecinas, quienes con esfuerzo cotidiano contribuyen al progreso colectivo y al fortalecimiento de la identidad bonaerense.

Por todo lo expuesto, y convencido de que el crecimiento de nuestros pueblos es el resultado del compromiso compartido de su comunidad, solicito a mis pares que acompañen con su

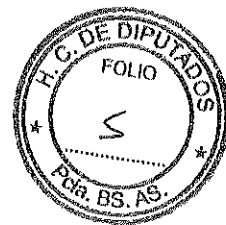


EXpte. D-

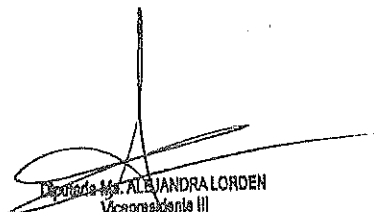
120

126-27

Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



voto afirmativo la presente iniciativa.


Diputada M^a. ALEJANDRA LORDEN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.